



19/07/13

Transporte Terrestre

## **Acuerdo para el convenio de transporte de mercancías por carretera de Vizcaya**

[VM](#), 19/07/2013

La Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI) y los sindicatos UGT y CCOO, mayoritarios en el sector, han suscrito un acuerdo para la firma del convenio de transporte de mercancías por carretera de Vizcaya, según ha informado la citada patronal.

 [Imprimir](#)  
 [Enviar](#)

El acuerdo concluye un proceso iniciado en noviembre de 2009 y prevé una vigencia de siete años (2010-2016). Durante los tres primeros años, no se incluyen incrementos salariales y en los cuatro siguientes, se aplicará el 0,50% en 2013; el 0,75% en 2014; el 1% en 2015 y el 1,25% en 2016.

Asimismo se ha establecido también una ultraactividad de dos años y se ha previsto la inclusión de una bolsa de 172 horas destinada a la aplicación irregular de la jornada de trabajo.

Otros puntos acordados hacen referencia a una cláusula de salvaguarda para las empresas en caso de incapacidades temporales de sus trabajadores y a una nueva redacción del artículo correspondiente a la cláusula de descuelgue o inaplicación del convenio por parte de empresas en situación económica grave, según la misma fuente.